



GUÍA DE PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Consideraciones previas:

DE MÁLAGA

Para presentar la solicitud a través de la SEDE ELECTRÓNICA, será necesario tener instalado un certificado digital o disponer de DNI electrónico, además, deberá tener instalada la aplicación AutoFirma, que se podrá descargar desde este enlace.

Procedimiento de presentación:

1- ACCESO A SEDE ELECTRÓNICA desde la página principal https://www.uma.es/

UNIVERSIDAD I UMA.es



2- ENTRAR EN "REGISTRO ELECTRÓNICO"





3- SELECCIONAR "INICIAR"

	🛓 Menú de usuario - 😑 Menú principal - 🚔 Normativa - 🧃 Información -
Solicitud General	Ļ
	Iniciar Imprimir

4- IDENTIFICACÓN CON IDUMA (Opción disponible para personas que tienen o han tenido relación con la UMA. Será igualmente necesario tener instalada la aplicación AutoFirma y el certificado digital o DNI electrónico para poder firmar la solicitud al final del procedimiento)



Rellenar los datos que falten para la tramitación y seleccionar "iniciar"

5- IDENTIFICACIÓN CON CERTIFICADO DIGITAL O DNI ELECTRÓNICO





- 6- SELECCIONAR: PROCEDIMIENTO GENERAL DE ENTRADA (Aparecerá por defecto cuando la identificación sea con IDUMA)
- 7- RELLENAR EL APARTADO SOLICITA INDICANDO: SUBSANACIÓN IV Fase Técnicos de Apoyo Empleo Joven Garantía Juvenil. Nº solicitud: ---

IMPORTANTE: En la pestaña "Seleccionar el departamento de destino" indicar:

"JEFATURA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN"

UNIVERSIDAD | UMA.ES

Procedimento general de entrada - Registr	0
Datos solicitud ciudadano	
Expone •	
Expone	
Solicita -	ii.
Seleccionar el departamento de destino	
Jefatura del Servico de Investigación	*
	Continuar



8- ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN

Subir UN SOLO ARCHIVO PDF ordenados por causa(s) de exclusión:

Procedi	nento general de entrada - Registro	
Adjuntar	anexos - REGSED	
Adjun	documentación	
Anexo		
Examinar	No se ha seleccionado ningún archivo.	
Puede incorpo	rar más si lo desea	
¿Incorporar m	ás documentos?	
No		
		Continuar

- Documento de subsanación firmado.
- Documentación necesaria para realizar la subsanación, según causa(s) a subsanar.
- 9- FIRMAR SOLICITUD, para ello necesitará tener instalado un certificado digital y la aplicación autofirm@.





10- ¿Cuántos registros debo hacer?

- 1 plaza a subsanar: 1 registro, 1 formulario de subsanación, con sus documentos cuando sea necesario.

uma.es

- 2 plazas a subsanar: 2 registros, cada uno con su formulario de subsanación específico para la plaza a subsanar y documentos cuando sea necesario.
- 3 plazas a subsanar: 3 registros, cada uno con su formulario de subsanación específico para la plaza a subsanar y documentos cuando sea necesario.
- 4 plazas a subsanar: 4 registros, cada uno con su formulario de subsanación específico para la plaza a subsanar y documentos cuando sea necesario.
- 5. Plazas a subsanar: 5 registros, cada uno con su formulario de subsanación específico para la plaza a subsanar y documentos cuando sea necesario.